

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- № 321-14

Salta, 28 MAY 2014 Expediente Nº 12.461/12

VISTO: La nota presentada por los docentes responsables de la asignatura Bioquímica de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, mediante la cual solicitan prórroga de designación como Alumnos Auxiliares Adscriptos a los alumnos Sr. José Luis PEREZ CAIHUARA y Srta Nadia Paola TORRES en la mencionada asignatura; y,

CONSIDERANDO:

Que los alumnos Sr. José Perez Caihuara y Srta. Nadia Paola Torres, fueron designados mediante Resolución CD Nº 080/13, por el término de un año, a partir de abril 2013 hasta abril de 2014.

Que la solicitud de prórroga solicitada, se encuadra en las Reglamentaciones Vigentes, Resolución CS Nº 301/91y sus modificatorias.

Que a fs. 25., los docentes responsables, elevan informe solicitando se le extienda las certificaciones por el período cumplido, cuya calificación es de 10 (diez) por las actividades desarrolladas

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 117/14.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria Nº 07/14 del 20/05/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Dar por finalizada las actividades desarrolladas por los alumnos José Luis PEREZ CAIHUARA y Srta. Nadia Paola TORRES, en la asignatura "BIOQUÍMICA" de las Carreras de Nutrición y Enfermería, durante el período comprendido entre abril de 2013 hasta abril de 2014.

ARTICULO 2º.- Tener por prorrogada la designación del Sr. José Luis CAIHUARA, D.N.I Nº

Up.

#X



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 321-14

Salta, 28 MAY 2014 Expediente Nº 12.461/12

31.284.437 y la Srta. Nadia Paola TORRES, D.N.I. Nº 31.077.906, como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la asignatura "BIOQUIMICA", de las Carreras Nutrición y Enfermería de esta Facultad, por el término de un año a partir de su vencimiento.

ARTICULO 3º.- Otorgar a los alumnos certificación por su desempeño, cuya calificación es 10 (diez).

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: docentes responsables de la cátedra, a los interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.

LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA AGADÉMICA FAC DE CRENCIAS DE LA SALLID-UNSO

UN MARAL PASSAMAIDE ZEITUNE DECANA

Females de Constan de la Saled - UNSIA